

No. 0001-TEPC-19-05-2024

**RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DE LA PROVINCIA
DEL CAÑAR.**

EL TRIBUNAL TERRITORIAL ELECTORAL DEL CAÑAR

VISTOS:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 Reglamento de Democracia Interna del Movimiento Revolución Ciudadana, lista 5 y del cumplimiento de requisitos de candidatos y sus listas presentadas para el proceso de democracia interna.

CONSIDERANDO:

Que en los Artículos 12 y 24 del Reglamento de Democracia Interna del Movimiento Revolución Ciudadana, establece los requisitos; y, en los artículos 22 y 23 establece procedimientos para la postulación de candidatos y la conformación de listas para la elección de las directivas provinciales del Movimiento Revolución Ciudadana.

Que el Tribunal Territorial Electoral del Cañar ha realizado el proceso de verificación de requisitos de los candidatos y sus listas, conforme los artículos 12 y 24 del Reglamento mencionado.

Que, de acuerdo con la revisión realizada, se certifica que los candidatos y listas presentadas cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Democracia Interna.

Que es necesario proceder a la aceptación de los candidatos y listas para participar en el proceso de democracia interna del Movimiento Revolución Ciudadana en la provincia del Cañar.

RESUELVE:

1. Aceptar la lista única de candidatos presentada, para participar en el proceso de democracia interna del Movimiento Revolución Ciudadana, lista 5 en la provincia del Cañar.
2. Publicar la presente resolución en la página web oficial del Movimiento, para conocimiento de los adherentes permanentes que conforman el padrón electoral en la provincia del Cañar.
3. Notificar la presente resolución a la lista de candidatos aceptada, así como al Órgano Electoral Central del Movimiento Revolución Ciudadana, para su registro y seguimiento correspondiente, para que proceda según lo estipulado en el Reglamento de Democracia Interna del Movimiento. Dada en Azogues, Provincia del Cañar, a los 19 días del mes de mayo del 2024.

Tribunal Territorial Electoral del Cañar.



Ing. Andrés Lara.

Presidente

Tribunal Territorial Electoral Provincial



Ing. Mayra Lliguichuzhca.

Tribunal Territorial Electoral Provincial



Ing. Paul Landín.

Tribunal Territorial Electoral Provincial